



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2011 184-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **RODRIGO SILVA MUÑOZ**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en Nota F.I.2011-170 de fecha 08 de septiembre de 2011; lo establecido en el artículo 25 letra c) del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Otórgase permiso parcial **sin goce** de remuneraciones por 22 horas semanales, por el período comprendido entre el 17 de septiembre de 2011 y el 27 de enero de 2012, al Sr. **RODRIGO SILVA MUÑOZ**, Académico del Departamento de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, con el objeto de cumplir compromisos de índole profesional, desempeñándose como Ingeniero residente en obras de demolición de un edificio céntrico de Concepción.
2. El Decano de la Facultad de Ingeniería, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Personal, en especial, a la obligación de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio o de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del trabajador. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **RODRIGO SILVA MUÑOZ**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello, el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcríbase al interesado; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 04 de octubre de 2011.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

CCH/pcm



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2011 - 194

Concepción, 04 de octubre de 2011

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R. a través del cual se otorga permiso parcial **sin goce** de remuneraciones por 22 hrs semanales, por el período comprendido entre el 17 de septiembre de 2011 y el 27 de enero de 2012, al Sr. **RODRIGO SILVA MUÑOZ**, Académico de la Facultad de Ingeniería, con el objeto de cumplir compromisos de índole profesional, desempeñándose como Ingeniero residente en obras de demolición de un edificio céntrico de Concepción.

Le saluda muy atentamente,


CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm